

**PERMISO DE EDIFICACIÓN**

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16310	27 DIC. 2011
	SOLICITUD N°	FECHA
2	1070	29/09/2011

Reingreso 12/04/2011

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
Modificación de permiso N° 5.261 de fecha 04/04/1984	Kardex = 9.048

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Pasaje Aleli		N° 2443	2084-6
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
11	11	Cabo Aroca	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
3.907	2.419	2011	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO		
APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Sulfi Felisa Nave Ramos	8.222.047-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO			
EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado		200,00 m².	
DESTINO PRINCIPAL		NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda		1	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
18,38 m².		78,38 m².	
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA PERMISO URBANIZACION N°	
		SI	NO

**SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO**

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
						VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE .....						0
14	SUB. TIPO .... AL						0
15	SUBTE						0
17	PISO	15,90 m².	1	Vivienda	E - 3	\$ 102.393.-	\$ 1.628.049.-
18	PISO	2,48 m2	1	Vivienda	D - 3	\$ 143,373.-	\$ 355,565.-
19	Modificacion						\$ 950.000
20	PISO						0
21	PISO						0
22	PISO .... AL						0
23	PISO .....						0
24	PISO .....						0
25	PISO .....						0
26	PISO .....						0
27	PISO .....						0
28	PISO .....						0
29	PISO .....						0
30	PISO .....						0
31	PISO .....						0
32	TOTALES	18,38 m².					\$ 2.933,614.-

**Descripción Permiso:**

Tiene permiso para realizar Modificación del Proyecto aprobado según P.C. anterior N°5261 con fecha 05-04-1984, con una superficie de 60.00 m2, destinados a Vivienda, en la propiedad ubicada en Alelí N°2443, Loteo Cabo Aroca.

Las modificaciones consisten en:

- Apertura de vanos a tabiques de ventanas y puertas, instalación de ventanales, retiro de artefactos sanitarios a nueva ubicación y rectificación de muros existentes, procediendo a vincular accesibilidad en áreas señaladas debidamente en planos de arquitectura en primer nivel de la vivienda.

La ampliación consiste en:

-(18.38 m2): Dormitorio 2 y 3.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 78.38 m2 destinados a Vivienda, en una propiedad que cuenta con 200.00 m2 total de terreno.

**Notas:**

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Richard Araneda Vargas

Constructor: Sr. Richard Araneda Vargas

- Presenta cumplimiento del Art.5.1.20 de la O.G.U.C., cambio de profesional.

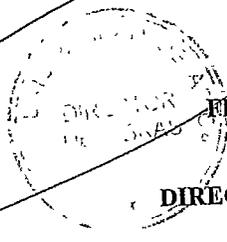
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3436568, por la suma de \$ 36.879.- al contado.

*Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Ricahard Araneda Vargas*

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	60,00 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	18,38 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	78,38 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 1.983,614.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 29.754.-
30	MODIFICACION	\$ 950,000.-
	MODIFICACION 0,75 %	\$ 7.125.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 36.879.-



*[Handwritten Signature]*  
**FRANCISCO ZULETA GÓMEZ**  
**ARQUITECTO**  
**DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES**

FZG/MTR/jsc.  
Kardex = 9.048

Permiso Construcción N° **16310**  
 De fecha **27 DIC. 2011**